GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1814.

ADMINISTRACION INTERIOR.

Oficio dirigido en contestacion al Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Habiendo prevenido Vmd. de orden del Excmo. S. P. E. que meditase las circunstancias, y metodo conveniente para que à los dos Correos del mes que giran al Perú, se aumenten otros dos para que queden sobre el pie de quatro al mes: me parece deber decir á Vmd.

Que como los dos entablados los dias 10 y 26 son periodicos y su arreglo de salidas està convenido con los de Potosí, Lima, y Chile, y las Administraciones de todas las carreras generales, y transversales no pueden moverse, y es indispensable permanezca esta combinacion en su estado actual.

Por esta razon los dos Correos que se aumentan deben ser los siguientes.

El dia 3 de cada mes porque el 5 sale el Corrro semanal de la Banda Oriental.

El dia 18 porque el 19 sale el del Paraguay.

Con este arreglo quedan promediadas las quatro semanas, o las quatro salidas al Perú que son los dias 3, 10, 18 y 26.

Para que el Excmo. Supremo Poder Executivo se digne tener presente algunas circunstancias que son convenientes, y precisas para este aumento de expediciones debo hacer presente el costo que motivaràn, y las dificultades que el actual estado de la guerra presenta para exigirlo del público por los medios legitimos de los derechos de la Renta: el costo es el siguiente.

Costo de Postas de las dos expediciones aumentadas al año desde Buenos Ayres hasta el Tucuman. Ps.....	1900
Sueldo de tres Correos que deben destinarse.....	1100
Hasta el Tucuman. Ps.....	3000
Sueldos y Postas desde Tucuman á Potosì, cuyas Postas son á doble precio que las de las Provincias de abaxo..	3500
Costos hasta Potosí.....	6500
Sueldos y Postas desde Potosí á las Provincias interiores cuya comunicacion parece debe extenderse en estas dos expediciones, pero que tambien podrá escusarse 2600 ps. dudosos.....	2600
Costo total hasta la extension que se llamó Vireynato.....	9100

Los 6500 ps. de costo hasta Potosí son inescusables, y los 2600 pueden omitirse cortando la comunicacion en Potosí, mas como en la actual situacion es cortisima la correspondencia que gira, porque aun en las dos expediciones antiguas no alcanza en la actualidad á la tercera parte de la correspondencia que en los tiempos anteriores giraba, me es preciso hacer presente á Vmd. que no puede contarse con que la correspondencia sufrague el costo de los 6500 ps. hasta Potosí, mas como este ministerio de Correos en sus establecimientos no es su principal mira la de productos, sino la del servicio del público, y del Estado, espero las disposiciones del Supremo Gobierno para ponerlas en execucion.

Por lo que interesa al Estado el arbitrio de que corten sus pliegos de Posta en Posta es equitativo, y pronto, y el Supremo Poder lo tiene adoptado baxo representaciones verbales de esta Administracion, y está servido perfectamente con pocos costos.

Pero ocurriendo á todo evento y miras, y en consideracion á que los productos de unas carreras deben ocurrir á los consumos de otras, será el único remedio el acrecentamiento de la Tarifa general donde corresponda, como es la del Paraguay que logra una tan baxa en las quatro clases de cartas de 1 y medio, 2, 2 y medio y 3 rs. quando Cordoba, y toda la Provincia del Tucuman entre sí, sufre la de 3, 3 y medio, 4 y 5, sin que pueda decirse que es á beneficio del Estado, sino del Comercio del Paraguay.

RPJCB

Dios guarde à Vmd. muchos años. Buenos-Ayres 3 de Diciembre de 1813.—*Melchor de Albin.*—Sr. D. Manuel Moreno primer Secretario de Estado.

En vista del Oficio de Vmd. de 3 del corriente en que manifiesta el método de aumentarse á los dos Correos del mes que giran al Perú, otros dos, ha acordado S. E. se proceda al establecimiento de ellos hasta la Provincia de Salta inclusive, hasta tanto que las circunstancias permitan extenderlo á las Provincias interiores. El Supremo Gobierno me ordena prevenga à Vmd. que se realize á la mayor brevedad posible por lo mucho que importa al Estado, siendo de su Superior aprobacion que la salida de los nuevos Correos se fixe para el 3 y el 18 de cada mes, y que para sufragar sus costos se aumente el precio de la correspondencia del Paraguay, segun lo propone Vmd. en su indicado Oficio de 3 del presente á que se contesta.=Dios guarde á Vmd. muchos años Buenos-Ayres Diciembre 15 de 1813.=*Manuel Moreno.*=Señor Administrador de Correos de esta Capital.

Á conseqüencia de las órdenes de este Gobierno fueron apresados en la noche 9 del presente en las Islas de Hornos, por los Botes del Estado destinados à conducir las comunicaciones de la Banda Oriental, los dos Faluchos de guerra procedentes de Montevideo S. Martin y S. Luis despues de una obstinada defensa en que perecieron el Comandante del 1º Alferez de Navío D. Manuel Bañuelos, y 9 Soldados, quedando en nuestro poder prisioneros el del 2º D. José Moreno Piloto 2º de Armada. 1 2º Piloto y 27 individuos entre Soldados de marina y marineros, inclusos 6 heridos: de nuestra parte hemos tenido un Sargento de Dragones 2 Soldados de id. y un marinero levemente heridos.

Inventario del armamento, y útiles que se encontraron en la presa Falucho S. Luis.

		A saber.
Quedan en esta Plaza.	Fusiles	7
	Sables	7
	Cananas	2
	Cañon de á 6 de fierro	1
	Pedreros de à 4 de bronce	2
	Vela latina	1
	Redondo	1
	Foque	1
	Mesana	1
	Palo con su maniobra	1
	Ancla	1
	Amarra	1
	Id. un pedazo	1
	Cartuchos de cañon de á 6	9
	Id. de á 4	4
	Id. de fusil paquetes	12
	Piedras de id.	50

Colonia Enero 10 de 1814.=*Blas José Pico.*—Es copia.

Otro id. del Falucho S. Martin.

	Cañon de á 8 de bronce	1
	Id. de à 4 de id.	2
Quedan 6	Fusiles	13
	Pistolas	8
	Sables	10
Quedan en esta Plaza.	Paquetes de fusil	30
	Tiros de metralla	30
	Id. de Balas	50
	Vela latina con su palo	1
	Foque	1
Queda	Caxon con papeles inutiles	1
	Ancla con amarra.	1
	Id. otro pedazo	1

Colonia del Sacramento Enero 10 de 1814.=*Blas José Pico.*=Es copia.

CORDOBA 31 DE DICIEMBRE. El Gobernador Intendente de esta Provincia comunica en aquella fecha tener prontos cien quintales de polvora para remitirlos donde se le ordene, á mas de veinte que acaba de enviar al Tucuman, debiendose esto à los progresos que hace la fabrica de aquel artículo, establecida alli baxo la direccion del Ciudadano Paroissiens.

BUENOSAYRES 5 DE ENERO. Á las 6 de la tarde de este dia salió el General Alvear con parte de las Tropas de su mando á exercitarlas en el Campo de los Olivos distante 4 leguas de la Ciudad. Lo crecido del Rio Maldonado retardó el paso del Exército, y se vieron obligados los Soldados á practicarlo en desfilada de uno á uno. El Batallon de Cazadores marchaba à la cabeza de la columna, se le seguian 4 piezas de artilleria, y luego los dos Batallones del Regimiento num. 2 cuyos flancos iban cubiertos de la correspondiente dotacion de artilleria. Aquella noche la pasaron las Tropas al Vivac en el Campo de los Olivos, donde llegaron á las 5 horas de haberse puesto en marcha.

Á las 4 de la mañana del dia 6 llegó el Regimiento de Granaderos à caballo, y à las 5 empezó á maniobrar el Exército en combinacion.

El Regimiento de Granaderos de Infanteria, parte del num. 7, los 4 Esquadrones de la Guardia Nacional, y las Milicias Cìvicas quedaron en la Ciudad para su custodia.

Las evoluciones que se hicieron en el Campo de instruccion fueron.

1. Orden de marcha de flanco seguida de orden de batalla paralela.

2 Orden de marcha de frente seguido de un orden de batalla obliqua por lineas.

El tiempo mudó à las 8 de la mañana, y la lluvia interrumpió el exercicio hasta las 3 de la tarde. Se executaron varios cambios de direccion por la izquierda, derecha y centro de la linea. El Regimiento de Granaderos á caballo dió varias cargas con el mejor orden: los Batallones de Infanteria hicieron toda especie de fuegos, dieron varias cargas á la Bayoneta mudando repetidas veces de posicion El exercicio concluyó por un orden de batalla obliqua por escalones desplegando sobre el centro. La artilleria volante llegó á tirar hasta 13 tiros por minuto, y la infanteria hasta 5. Todos los Regimientos maniobraron con bizarria: conservaron exàctamente sus alineaciones, y las columnas guardaron en orden sus distancias.

Es justo sin duda elogiar los fuegos y maniobras que hizo el Regimiento num. 2.

Á las 11 de la noche del dia 7 ya estaban todas las Tropas en sus Quarteles.

La concurrencia del Pueblo fue numerosa, y observó con un nuevo placer el exercicio combinado de las tres armas, en un gran número de evoluciones de linea.

PAPÈLES INGLESES. Paris 7 de Octubre. En este dia su Magestad la Emperatriz, Reyna y Regenta subió al trono puesto á la izquierda de el del Emperador: los Ministros y primeros Oficiales ocupaban sus asientos à la derecha é izquierda. Su Magestad dixo=

"Senadores: las Potencias principales de la Europa indignadas de las pretensiones de la Inglaterra han unido sus Exércitos à los nuestros en el último año para obtener la paz del mundo, y el restablecimiento de los derechos de todas las Naciones. Por los ultimos sucesos de la guerra han despertado las pasiones que dormian. La Inglaterra y la Rusia persuadió à la Prusia y la Austria á unirse á su causa. Nuestros enemigos anhelaban destruir á nuestros Aliados para castigarlos de su fidelidad. Ellos deseaban llevar la guerra al corazon de nuestro delicioso Pais para vengar los triunfos que conducian à nuestras victoriosas aguilas hasta el medio dia de sus Estados. Yo sé mejor que nadie quanto tendiá que temer nuestro Pueblo, si alguna vez permite ser conquistado. Antes que yo subiese al trono á que hé sido llamada pór la eleccion de mi augusto Esposo y la voluntad de mi Padre, tube la mas grande opinion del corage y energía de este gran Pueblo. Esta opinion ha crecido cada dia por todo lo que ha pasado por mis ojos. Informada 4 años há de los mas intimos pensamientos de mi Esposo, yo conozco los sentimientos que le agitarian en un trono degradado y baxo de una corona sin gloria."

"Franceses! Vuestro Emperador, vuestra Patria, vuestro honor os llaman."

El Principe Archi-Chanciller habiendo tomado la orden de S M. dió la palabra al Ministro de la guerra, el qual subió á la Tribuna, y leyó una relacion dirigida al Emperador.

El Principe Archi-Chanciller habiendo tomado las ordenes de la Emperatriz, dió la palabra á nombre de S. M al Conde Regnaud uno de los Oradores del Concejo de Estado el qual presentó al Senado el proyecto de un *Senado Consulto*, despues de haber explanado sus motivos.

El proyecto del *Senado-Consulto* tenía por objeto una leva de 280,000 hombres, de los quales 120,000 sean de las clases de 1814 y los años anteriores en los departamentos que no contribuyeron á la leva de 30.000 hombres, y 160,000 de la conscripcion de 1815.

El Conde de Lacepede se levantó y dixo.

"Madama, Antes de proponer al Senado medidas relativas al proyecto del Senado-Consulto que acaba de ser presentado, tengo el honor de rogar á vuestra Magestad Imperial y Real me permita ofrecerle à nombre de mis Colegas el respetuoso homenage de todos los sentimientos de que estamos penetrados al ver á vuestra Magestad presidir al Senado, y oir las memorables palabras que habeis usado desde el Trono!"

"Con qué gratitud, con que religioso cuidado conservaremos para siempre la memoria de ellas."

"Senadores, tengo el honor de proponeros que se remita á una comision."

Esta proposicion fué adoptada, y luego se nombraron por escrutinio los comicionados.

Su Magestad levantó la sesion, y volvió con su acompañamiento al palacio de las Thuillerias.

La salida de la Emperatriz del palacio de las Thuillerias, su entrada al del Senado y su retorno fué anunciado por salvas de artilleria. Su Magestad fue acompañada de repetidas acla-

BC
G289m
t.v.1 no. 87
3-S12E

02-026

maciones de "Viva el Emperador! Viva la Emperatriz!" *The Sun, Thursday October de 1813.*)

ESPAÑA. "La gazeta de Londres del último Sabado contiene á mas de los documentos relativos á la retirada del Lord W. Bentinck en Cataluña que ya hemos dado en compendio despachos antecedentes del Lord Wellington, los quales exponen que la guarnicion de Pamplona ha hecho varias salidas durante el bloqueo en todas las que han sido rechazadas con perdida. La del 10 se hizo con toda la fuerza posible, dice su Señoría para reconocer la fuerza que sostenia el bloqueo, pero fueron inmediatamente rechazados. El Mariscal de Campo D. Carlos de España que manda el bloqueo fue herido gravemente." (*The Liverpool Mercury, Friday October 16 de 1813.*)

PROMOCIONES.

Regimiento de Granaderos de infantería. Batallon 1°

DICIEMBRE 31 1ª Capitan D. José María Rodriguez.
Teniente 1º D. Juan Marmol.
Id. 2º D. Ramon García.
Subteniente D. Roman Quevedo.
2ª id. Capitan D. Juan Mariano Cora.
Teniente 1º D. Francisco Sanchez de Salis.
Id. 2º D. Juan Mendez.
3ª id. Capitan D. Manuel Correa.
Teniente 1º D. José Antonio Guezelaga.
Id. 2º D. Juan Moreno.
4ª id. Capitan D. Saturnino Congé.
Teniente 1° D. Estevan Fernandez de la Cruz.
Id. 2° D. José Gil Mendez.
5ª id. Capitan D. Marcelino Balbastro.
Teniente 1º D. Beltran Martinez.
Id. 2º D. Pedro Sanchez.
COMPAÑIA CAZADORES ID. Capitan D. Victoriano Aguilar.
Teniente 1º D. Luis Mendez.
Id. 2º D. Isidoro Larraya.
Subteniente D. José María Piriz.
Ayudante Mayor D. Luciano Fernandez de la Cruz.

Segundo Batallon.

1ª Compañia id. Capitan D. Martin Lacarra.
Teniente 1º D. Miguel del Cerro.
Id. 2º D. Cayetano Artayeta,
Subteniente D. José Leon Arquér.
2ª id. Capitan D. Manuel de Medina.
Teniente 2º D. Severo García Sequeira.
Subteniente D. Manuel Antonio Duraó.
3ª id. Capitan D. Juan José Elizalde.
Teniente 1° D. Manuel Antonio Marin.
Subteniente D. Nicolas Grasiel.
4ª id. Capitan D. Francisco Sayos.
Teniente 1° D. Dionisio Quezada.
Id. 2° D. Manuel Martinez Fonte.
5ª id. Capitan D. Jayme Marti de Jaume.
Teniente 1° D. José María Reyna.
Id. 2° D. Manuel Aguiar.
COMPAÑIA CAZADORES. Capitan D. Rufino Elizalde.
Teniente 2° Mariano Quinta.
Subteniente D. Vicente Labusta.
Ayudante Mayor D. Andres Gutierrez.

ENERO 3 814. El Teniente Coronel D. Elias Galvan Secretario del General en Xefe del Exército de la Capital.
Id. Oficial de Secretaria de Estado D. Juan José Aguiar.
5ª de id. Comandante del 2° Esquadron de la Guardia Nacional de Caballería D. Pedro Ibañez.
Id. id. D. Luis Iturribarria del 3º de id.
8 de id. D. Clemente de Medina Comandante del 4° de id.
Id. D. Juan Ramon Balcarce, Comandante general de las Milicias de la Campaña.

DICIEMBRE 4 813. D. Cosme Argerich, Cirujano de la Expedicion que marcha al Perú.
Id. 29. D. Juan José Martinez de Segobia, Escribiente de la Comandancia de Armas.

Para el Miercoles 19 de la semana entrante se venderá la Tabla de rezo de los Clérigos en esta Imprenta.

Imprenta de Niños Expósitos.